

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN BENITO SANTANDER**

**ESTADO No. 009
01 de FEBRERO de 2022**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2018-0020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMPERATRIZ TIRADO TRASLAVIÑA.	REQUIERE MEDIDA CAUTELAR.	31/01/2022
EJECUTIVO 2018-0021	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIR CAMACHO AMADO Y OTRO.	REQUIERE MEDIDA CAUTELAR.	31/01/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. – Ley 1564 de 2012- y para notificar a las partes de la anterior decisión, en la fecha 01 de febrero de 2022 y a la hora de las 8 a.m., se fija el estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 6 P.M.



**OLGA JUDITH CORREDOR DIAZ
SECRETARIA**